



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO, Diputada y Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 206** del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la **PROPOSICIÓN NO DE LEY 123/20 (XI), REGP 12216**.

Madrid, 1 de julio de 2020

LA DIPUTADA



ANA MARÍA CUARTERO LORENZO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO

VOX EN MADRID

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL PUNTO 1.

Recuperar el déficit de profesionales en Atención Primaria en todas sus categorías, acabando con la precariedad laboral en los contratos, a través de las siguientes medidas:

- a) Estabilizar a los profesionales ofreciendo contratos de larga duración y cubriendo las vacantes estructurales existentes en Atención Primaria.
- b) Proceder a la reapertura de los centros asistenciales que hayan sido cerrados desde el mes de marzo, garantizando la adecuada cobertura con personal suficiente que se encuentre en condiciones adecuadas para trabajar sin riesgo para su salud.
- c) Proceder a la apertura de los centros de salud bucodental en las adecuadas condiciones de seguridad tanto para pacientes como para profesionales.
- d) Garantizar que todas las demandas asistenciales son valoradas en las primeras 24h utilizando todas las herramientas disponibles (consulta presencial y/o telemática) para llevar a cabo un triaje adecuado previo a la visita médica (valoración y clasificación en función de las necesidades clínicas)
- e) Asegurar que, en caso de sospecha de infección por SARS-CoV-2, se pueda llevar a cabo el diagnóstico tanto por PCR como serológico en un máximo de 48h desde la primera consulta.
- f) Asegurar que se podrán realizar las pruebas diagnósticas de infección por SARS-CoV-2 en domicilios en caso de que el paciente no pueda desplazarse al centro

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO

VOX EN MADRID

de salud, con todas las medidas de seguridad tanto para el paciente como para el profesional (EPIs y gestión de residuos)

- g) Asegurar la separación de “espacios COVID y no COVID en todos los centros asistenciales, incluyendo SUAP y SAR, así como la desinfección diaria de los recintos asistenciales
- h) Facilitar la consulta telemática domiciliaria (teletrabajo) a todos los profesionales que lo soliciten por presentar una situación de especial vulnerabilidad ante la infección por SARS-CoV-2

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN DEL PUNTO 2. Reforzar la estructura del departamento de Salud Pública y crear una unidad para el rastreo de casos y contactos de infección por SARS-CoV-2, a través de las siguientes medidas:

- a) Fortalecer la relación entre los departamentos de Atención Primaria y Salud Pública
- b) Llevar a cabo una campaña de captación y formación de personal suficiente que pueda desarrollar la labor de identificación y seguimiento de casos de infección por SARS-CoV-2 y sus contactos para asegurar un mínimo de 1.000 agentes con dedicación exclusiva que trabajarán bajo la supervisión del departamento de Salud Pública
- c) Ampliación y formación del personal de los centros de llamada (call center)
- d) Utilizar los sistemas informáticos y las nuevas tecnologías, como el software de gestión de contactos y las aplicaciones móviles. Implementar de forma prioritaria del software específico de gestión de contactos Go.Data desarrollador por la OMS. Estas herramientas se utilizarán teniendo siempre presente que se han de cumplir los principios establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO 3

Donde dice: Desarrollar un sistema de información que garantice la disponibilidad y publicación transparente de los datos de disponibilidad referentes a todos los recursos hospitalarios.

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

**GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID**

Debe decir:

Desarrollar un sistema de información tanto a nivel epidemiológico como de recursos sanitarios que asegure la actualización y la transparencia en la información de los datos, así como la interpretación de los mismos.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN PUNTO 4: Asegurar la disponibilidad del material de protección mediante:

- a) Garantizando la disposición de un stock de material de protección para los profesionales sanitarios en cantidad suficiente y para un mínimo de 3 meses.
- b) Garantizando asimismo la protección de los pacientes con factores de riesgo con la dispensación regular de mascarillas FFP2 a través de la receta electrónica.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN DEL PUNTO 5:

Llevar a cabo de manera urgente la publicación transparente y fácilmente interpretable del número de camas UCI en todos los hospitales de la red pública y privada de la Comunidad de Madrid.

ENMIENDA DE ADICIÓN AL PUNTO 6

Desarrollar una estrategia que atienda la presión de la morbilidad “No COVID” asociada al colapso de recursos vivido.

- a) Delimitar zonas “No COVID” en todas las plantas y zonas quirúrgicas “No COVID” en cada hospital, y en caso de no ser posible, establecer planes de colaboración intercentros
- b) Llevar a cabo de manera urgente la publicación transparente y fácilmente interpretable del número de camas UCI en todos los hospitales de la red pública y privada de la Comunidad de Madrid
- c) Ante la eventualidad de un rebrote, establecer planes de contingencia en todos los niveles asistenciales, reforzando la colaboración entre ellos y

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

dando la atención preferente de personas en situación de vulnerabilidad y con factores de riesgo, con especial atención a las procedentes de residencias de personas mayores y/o con discapacidad

d) Desarrollar hospitales “No COVID” que puedan atender la demanda ajena a la pandemia

e) Contemplar la apertura de los centros hospitalarios en turno de tarde, al menos hasta la absorción de las listas de espera generadas durante el primer pico de la pandemia (marzo/abril 2020)